

*Honorable Senado de la República*  
*Comisión Séptima Constitucional Permanente*  
*Secretaría General*  
**ORDEN DEL DÍA**

**PARA LA SESION ORDINARIA DE CONTROL POLITICO DE LA LEGISLATURA 2007-2008  
DE LA COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA**

**FECHA:** MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2008

**HORA:** 10:00 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DE LA COMISION SEPTIMA DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA - (EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO)

Por instrucciones del Señor Presidente de esta Célula Legislativa, H.S. MILTON ARLEX RODRIGUEZ SARMIENTO, el Orden del Día propuesto para la sesión de control político del **MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2008** será el siguiente:

1.- Llamada a lista y verificación del quórum.

2.- **DEBATE DE CONTROL POLITICO:** CON CITACION A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL, DRA. CECILIA MARIA VELEZ WITE Y AL SR. MINISTRO DE PROTECCION SOCIAL, DR. DIEGO PALACIO BETANCOURT.

A fin de que respondan la siguiente pregunta: Teniendo en cuenta que el Consejo de Estado, profirió concepto No. 11001-03-06-000-2007-00084-00, del día 22 de Noviembre de 2007, relacionado con el Régimen Pensional de los docentes estatales, a la luz del Acto Legislativo 01 del 2005 y que dichos conceptos no son de obligatorio cumplimiento, pregunta: "Cuál es la posición del Gobierno Nacional, respecto de dicho concepto, es decir, el régimen especial de los docentes estatales vinculados al 27 de junio de 2003, fenece el 31 de julio de 2010 o se sigue considerando para dichos educadores tal como se había establecido en el artículo 81 de ley 812 de 2003 y cómo fue la intención del Congreso de la República, actuando como constituyente?"

Lo anterior, según proposición No. 15 de marzo 25 de 2008, presentada por el H. SENADOR LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA, debidamente aprobada por la Comisión.

El Concepto No. 11001-03-06-000-2007-00084-00, objeto del debate, fue enviado vía e-mail, a los correos de las Honorables Senadores y de los Honorables Senadores, el día veintiséis (26) de marzo de 2008.

3.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden.*

**JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA**  
Secretario Comisión Séptima  
H. Senado de la República